

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****33869** *ONOFRE DESARROLLO S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.*

El accionista único de la mercantil Onofre Desarrollo S.C.R. de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima Unipersonal, ejerciendo las funciones de Junta General, ha acordado, en fecha 11 de noviembre de 2009, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adaptando su denominación y Estatutos Sociales a la nueva forma social. De igual manera, se acordó modificar el objeto social de la Compañía, que en lo sucesivo pasará a ser (i) la compraventa de valores mobiliarios por cuenta propia y sin actividad de intermediación, y con excepción de las actividades que la legislación especial atribuye con carácter exclusivo a otras entidades y (ii) la prestación de servicios de asesoramiento en la gestión empresarial, a través de la correspondiente organización de medios materiales y personales, lo cual se hace público a los efectos legales oportunos.

Valencia, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Miguel Aparicio Ramos.

ID: A090084173-1